

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por medio de este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal, la sesión ordinaria del Ayuntamiento que se tiene agendada para el día 12 de diciembre del presente año, **se programará para celebrarse hasta nuevo aviso.**

Por lo tanto, la convocatoria respectiva se enviará en los términos establecidos en los artículos 29, fracción III, y 92 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo 006/2024-2027 tomado en la sesión ordinaria de instalación de fecha 01 de octubre del año 2024.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

**A T E N T A M E N T E:**

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados."

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 09 de diciembre del año 2024.**



**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA,**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Presidente Municipal.  
c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas.  
c.c.p. Jefe de Gabinete.  
JLPP/alrp